1. OBJETIVO

PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2021

CÓDIGO: D101PR01MO2 VERSIÓN: 00 FECHA: 2020-01-13

ESTRATÉGICO	Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público						
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Por una gestión administrativa y finanicera moderna e innovadora	3. INICIATIVA ESTRATÉGICA	Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental				
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.		El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.				
	6. DEFI	NICIONES					
Austeridad:	Hace referencia a sencillez, moderación y reducción del gasto.						
Cero Papel:	Está relacionado con la reducción ordenada y sistemática del uso del papel mediante la sustitución del flujo de los documentos y soportes en físico por medios electrónicos. La política de cero papel es un aporte de la administración electrónica que se muestra en la creación, gestión y almacenamiento de documentos de archivo en soportes electrónicos, gracias a la utilización de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.						
Buenas Prácticas Ambientales:	Conjunto de acciones simples que implican un cambio de actitud y de comportamiento en las actividades diarias, promoviendo una relación amigable con el ambiente. Las buenas prácticas ambientales son instrumentos para la mejora medioambiental de la entidad.						
Principio de Economía:	Tiene como finalidad asegurar que todas las actuaciones adelantadas por la entidad durante la actividad contractual, se cumplan con eficacia y eficiencia surtiendo todos los trámites que sean necesarios; esta eficiencia que busca el principio, se refiere a la obtención de resultados utilizando el menor tiempo posible, por la menor cantidad de recursos y con los menores costos para el presupuesto.						
Principio de Responsabilidad:	Su finalidad es la de conservar la articulación y armonía para garantizar la efectividad y cumplimiento de los principios de transparencia, economía, mantenimiento del equilibrio financiero del contrato y el deber de selección objetiva, con el fin de asegurar un balance entre la mayor autonomía y libertad de gestión contractual, y la de satisfacer las necesidades, bajo una gestión eficiente, económica y bajo criterios de moralidad y celeridad, que garantice no solo los intereses de la entidad sino de los contratistas que intervienen en la gestión contractual.						
Eficacia:	Grado en el que se realizan las actividades planificadas y se alcanzan los resultados, con miras a la efectividad de los derechos colectivos e individuales.						
Eficiencia:	Se relaciona con aspectos internos de la organización, evaluando el manejo de los recursos para la obtención de las metas o resultados misionales; consiste en lograr que la asignación de los recursos sea la más conveniente para maximizar los resultados. Por medio del principio de eficiencia se busca determinar si los bienes y servicios adquiridos por la Entidad se obtienen al mejor costo estando estos en las mismas condiciones de calidad						
Optimizar:	Acción con la que se busca las mejores herramientas para obtener los resultados esperados.						
Racionalizar:	Hace referencia a la organización del trabajo con el objetivo de aumentar el rendimiento o reducir el costo con un mínimo esfuerzo en base a una planeación. También, es un conjunto de medidas adoptadas para alcanzar un objetivo determinado a menor gasto.						
	7. DOCUMENTOS DE REFERENCIA						

- Decreto 111 de 1996 "Por el cual se compilan la Ley 38 de 1989, la Ley 179 de 1994 y la Ley 225 de 1995 que conforman el estatuto orgánico del presupuesto".
- Decreto 1737 DE 1998 "Por el cual se expiden medidas de austeridad y eficiencia y se someten a condiciones especiales la asunción de compromisos por parte de las entidades públicas que manejan recursos del Tesoro Público".
- Directiva Presidencial 4 de 2012. "Eficiencia Administrativa y Lineamientos de la Política Cero Papel en la Administración Pública. Presidente de la República"
- Decreto 1068 de 2015 "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Decreto 1009 de 2020, "Por el cual se establece el Plan de Austeridad del Gasto"
- Directiva Presidencial número 02 de 2015 "Buenas prácticas para el ahorro de energía y agua"
- Directiva Presidencial número 09 de 2018 "Directrices de austeridad"
- · Resolución 0474 de 2020 "Por medio de la cual se adopta la Política de Uso Eficiente del Papel del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación"

100% de cumplimiento al seguimiento de las actividades programadas para la vigencia

Meta

· Resolución 0608 de 2020 " Por medio de la cual se adopta la tabla de honorarios para la contratación de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión que celebre el Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación con personas naturales y se dictan otras disposiciones"

Indicador	N/A									
9. DESCRIPCIÓN PLAN DE AUSTERIDAD										
GASTO	ACTIVIDADES A DESARROLLAR PARA EL PLAN	SEGUIMIENTO POR PARTE DEL RESPONSABLE	FECHA INICIO	FECHA FINALIZACIÓN	RESPONSABLE DEL CUMPLIMIENTO Y SEGUIMIENTO	SEGUIMIENTO	EVIDENCIA			
	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia de MINCIENCIAS, con el fin de informar a la opinión pública. Considerando publicaciones en la página web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.		1/02/2021	31/12/2021		Para el periodo reportado la Oficina Asesora de Cumunicaciones no ha gestionado procesos de contratación para la adquisición de servicios de publicidad, publicaciones y difusión de las gestiones de Minciencias.				
	Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	SEGEL y Oficina Asesora de Comunicaciones	Para el periodo reportado la Oficina Asesora de Cumunicaciones no ha gestionado procesos de contratación para la adquisición de servicios de publicidad, publicaciones y difusión de las gestiones de Minciencias.				

8. METAS

PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2021

CÓDIGO: D101PR01MO2 VERSIÓN: 00 FECHA: 2020-01-13

-								
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público							
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Por una gestión administrativa y finanicera moderna e innovadora				Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental			
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.			5. ALCANCE DEL PLAN		asto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidor gía e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.	es públicos y contratistas de	
Combustible	Evaluar los gastos de vehículos, combustible y kilometraje de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio de MINCIENCIAS.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	Desde el Grupo de Apoyo Logistito se realiza el seguimiento del rendimiento mensual del suministro de combustible a cada uno de los vehículos que están al servicio de MINCIENCIAS, basado en la ficha técnica de los once vehículos que se encuentran al servicio de la Entidad (9 vehículos propiedad de la Entidad y dos en convenio con la UNP); reporte que es consignado en el formato A203M03M01. Se tiene en cuenta el kilometraje recorrido por mes, número de galones, valor del combustible y el rendimiento que se mide con base en la relación KM/Galón. De ígual menera, se reporta en el "Informe Mensual de Austeridad del Gaslo Público" y en los reportes trimestrales de avances y resultados en la gestión GINA.	por el Grupo de Apoyo Logístico y Documental - Informe Mensual de	
Vehículos	Los vehículos que pertenecen al parque automotor de MINCIENCIAS, deberán permanecer en los parqueaderos de las instalaciones de la entidad, al igual que los fines de semana. Nota: Los vehículos de propiedad de MINCIENCIAS, serán de uso exclusivo para los Directivos.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	Para el control de salida de los vehículos los fines de semana, se realiza un informe con base en las tarjetas de proximidad asignada a cada uno de los conductores, las cuales registran todas las entradas y salidas de cada uno, con lo anterior, se logra identificar si algún vehículo lue retirado del parqueadero de MINCIENCIAS, fuera de los horanos autorizados. En caso de que algún Directivo, requiera hacer uso de los vehículos el fin de semana, debe realizar la solicitud a través del formato A003M/3M/01 "Salidas Fines de Semana", el cual debe estar debidamente dispenciado y firmado, el mismo se debe especificar fecha, destino y motivo de la salida del vehículo. Para el segundo trimestre del 2021, no se presentaron solicitudes por parte de los directivos para salidas de fin de semana. Este reporte quedó cosignado en los reportes trimestrales de avances y resultados en la gestión GINA	por el Grupo de Apoyo Logístico y	
Papelería	Dar cumplimiento a los lineamientos establecidos en la Resolución 0474 de 2020 y a la estrategia establecida en el anexo de la "Política de uso eficiente del papel".	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Dirección Administrativa y Financiera, Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, Oficina Asesora de Comunicaciones y Oficina Asesora de Planeación e Innovación Institucional	De acuerdo al informe entregado por la oficina de OTSI a través de correo electrónico para el segundo trimestre del 2021, únicamente 3 usuarios en Minciencias tienen autorizada clave para llamadas a celular, Larga Distancia Nacional e internacional: Usuario Area cel Nac Int Victor Macualo OTSI X X		
	Desarrollar actividades de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos, implementando acciones de concientización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas de MINCIENCIAS, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios; lo anterior sin dejar de incurrir en aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de la personas dentro de las instalaciones de la entidad.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Dirección Administrativa y Financiera, y Oficina Asesora de Comunicaciones	Se registra el consumo mensual de energía en kilovatios por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de gestión ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas. Se registra el consumo bimensual de acueducto en M3 por cada piso, para hacer seguimiento de los consumos a través del indicador diseñado en el manual de gestión ambiental, en el cual se establecen los motivos de las variaciones presentadas	Reporte en GINA (Plan "Gestión del Plan de Austeridad y de Gestión Ambiental 2do Trimestre")	
Servicios Públicos	Mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras, televisores y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se esten utilizando.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información, DAF - Proceso de Gestión Administrativa con Apoyo de la Empresa de Vigilancia	Se registran los consumos mensuales del servicio de energía en el informe mensual de Austeridad del gasto público cuadro No. 8. Durante el periodo de aislamiento preventivo decretado por el Gobierno nacional a causa de la emergencia sanitaria generada por el Covid-19. Para el Segundo trimestre se cuenta con el registro de los equipos de cómputo encendidos los cuales son requeridos para trabajo remoto, dadas las condiciones de trabajo actual. Así mismo, de acuerdo al Ministerio de Minas y Energia, está prohibido el uso de bombillas incandescentes debido a su alto consumo, por lo cual, Minciencias hace uso de luminarias de alta tecnología tipo LED, que permiten reducir de manera significativa el consumo de energía y por ende los costos asociados.	equipos y pantallas encendidos por parte del Grupo de Apoyo	

PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2021

CÓDIGO: D101PR01MO2 VERSIÓN: 00 FECHA: 2020-01-13

4 OD IETIVO							
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público						
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Por una gestión administrativa y finanicera moderna e innovadora				Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental		
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.				El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y co Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.		res públicos y contratistas del
	Desarrollar un programa de mantenimiento periódico que incluya la revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	Se incluyó en el presupuesto de funcionamiento recursos para realizar el mantenimiento de las instalaciones de MINCIENCIAS. Adicionalmente, se cuenta con un cronograma de Mantenimiento preventivo y correctivo de los bienes muebles e inmuebles de la Entidad. Cada uno de los mantenimientos correctivos tanto para bienes muebles o imbuebles son identificados por el Grupo de Apoyo Logistico o recibidos mediante la herramienta Service Desk y atendidos por el personala signado para ello, contando con los suministros e insumos requeridos y acordes para cada necesidad. Dentro del Plan de Mantenimiento vigencia 2021, se tienen previstas actividades preventivas, correctivas y locativas según necesidad requerida por la entidad, para las instalaciones hidrosanitarias, medidores, tuberías, y demás dispositivos con el objetivo de prevenir un mal funcionamiento de los mismos. Este reporte queda cosignado en los reportes trimestrales de avances y resultados en la gestión GINA	Seguimiento al Plan de mantenimiento preventivo de bienes muebles e inmuebles.
	Teniendo en cuenta lo establecido en la Directiva presidencial 02 de 2015, emplear materiales que no requieran iluminación eléctrica, para los eventos de bienestar programados en la entidad.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Dirección Administrativa y Financiera y Dirección de Talento Humano	Se revisaron las necesidades de cada área de la entidad, para el uso y ahorro eficiente de energia; así como, la aplicación del procedimiento para el uso de las salas de reuniones.	Protocolo para la utilización de salas e informe de seguimiento, informe OTSI (calibración iluminación)
Telefonía	Actualizar y centralizar el uso de claves para las llamadas telefónicas internacionales, nacionales y a celulares. Presentar informes estadísticos por área en instancias de decisión sobre la efectividad en la racionalización.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa y Oficina de Tecnologías y Sistemas de Información	De acuerdo a la información entregada por la oficina OTSI, mediante correo electrónico de fecha 21/06/2021, para el segundo trimestre del 2021 únicamente 2 usuarios en Minciencias tenen autorizada clave para llamadas a cecular y Larga Distancia Nacional y 1 usuario tienen autorizada clave para llamadas a cecular, Larga Distancia Nacional e internacional. El Grupo de Apoy Logístico realiza seguimiento mensual a través del "Informe Mensual de Austeridad del Gasto Público" Cuadro No. 5 Teléfonos fijos e internet inalambrico. En el cual se realiza un comparativo mes a mes, en casos de evidenciar incrementos en el consumo, se solicita a las personas responsables de las claves la justificación que corresponda.	autorizaciones de claves entregado por la OTSI, informe de seguimiento por parte del Grupo
	Seguimiento a la liquidación de Horas Extras (Formato Cód A201PR03F08 "Control de horas extras y compensatorios")	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Dirección de Talento Humano	Ahora con el retorno a la normalidad las horas extras que se reconocen y pagan a los conductores de la Entidad se han incrementado. Al comparar el segundo trimestre de 2021 contra el mismo periodo del año 2020, se observa un incremento del 83.07%, sin embargo El Ministerio de Ciencia, Tecnología el Innovación, cumple con lo establecido en el Decreto 371 del 8 de abril de 2021 , "Por el cual se establece el Plan de Austenidad del Gasto 2021 para los órganos que hacen parte del Presupuesto General de la Nación" y lo establecido en el Decreto 304 de 2020 "Por el cual se fijan las escalas de asignación básica de los empleos que sand desempeñados por empleados públicos de la Rama Ejecutiva. Coproraciones Autónomas Regionales y de Desarrollo Sostenible, Empresas Sociales del Estado, del orden nacional, y se dician otras disposiciones", en el Parágrafo 2 del Artículo 14 dice: "El límite para el pago de horas extras mensuales a los empleados públicos que desempeñene el cargo de conductor mecánico en las entidades a que se refiere el presente decreto, será de cien (100) horas extras mensuales".	Informe A201PR03F08 GINA e Informe Horas Extras del sistema

PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2021

CÓDIGO: D101PR01MO2 VERSIÓN: 00 FECHA: 2020-01-13

1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público						
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Por una gestión administrativa y finanicera moderna e innovadora				Gestión del Plan de Austeridad	y Gestión Ambiental	
4. OBJETIVO DEL PLAN	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gasto 5 establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.			5. ALCANCE DEL PLAN	El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y cont Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.		res públicos y contratistas del
Nómina	Las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio; la indemnización de vacaciones se pagará únicamente por retiro del funcionario.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Dirección de Talento Humano	El Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación en lo relacionado a la acumulación, interrupción e indemnización por vacaciones aplica lo establecido en el Decreto No. 1045 de 1976, mediante el cual se fijan las reglas para el reconocimiento y pago de prestaciones sociales a los servidores públicos del orden nacional, y aplica lo establecido en los siguientes artículos: 1. Artículo 13: establece que solamente se pueden acumular hasta dos periodos de vacaciones siempre que responda a necesidades del servicio. 2. Artículo 14: se podrán aplazar las vacaciones por necesidades del servicio. 3. Artículo 15: el disfrute de vacaciones se interrumpirá por a) necesidades del servicio. 4. Artículo 20: la indemnización por vacaciones se mantiene en los casos cuando el empleado se retire definitivamente del servicio. Durante el segundo trimestre se indemnizacion acaciones a non c(11) servidores públicos que se retiraron del Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación. Igualmente, se reconocieron y pagaron vacaciones a treinta y tres (33) servidores públicos.	Resoluciónes expedidas por la Secretaría General y nómina mensual
Bienes muebles	En cumplimiento con los lineamientos establecidos en el Decreto de liquidación del presupuesto general de la nación, se limitará la adquisición de bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como: neveras, televisores, equipos audiovisuales, video bean, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores y hornos.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	Durante el segundo trimestre del año 2021. No se adquirieron neveras, televisores, computadores portátiles, video bean, tableros interactivos, calentadores ni hornos.	Boletines Contables mensuales de Almacén, aplicativo WEBSAFI
	Evitar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	SEGEL y DAF	La Caja menor no cuenta con recursos asignados para gastos de alimentación.	Informe de Caja Menor
Caja menor	No se podrán adquirir elementos que se encuentren en existencia en el almacén o depósito de la entidad	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Administrativa	Durante el segundo trimestre del 2021 no se adquirió ningún bien con recursos de caja menor, que se encuentren disponibles en el almacén de la Entidad.	Informe de Caja Menor y comporbantes de ingreso a almacén
	Los viajes nacionales se harán solamente en clase económica. Los internacionales podrá autorizarse en clase ejecutiva a los funcionarios previstos en el artículo 2.2.5.11.5 del Decreto número 1083 de 2015, en viajes que impliquen más de 3 horas de desplazamiento.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF - Proceso de Gestión Financiera	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se recibieron 81 solicitudes de comisión y 57 autorizaciones gastos de desplazamiento para un total de 138 solicitudes, de las cuales 133 solicitaron emisión de tiquete aéreo, todos emitidos en clase económica a destinos nacionales, durante el periodo no se emitieron tiquetes internacionales.	
Viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento	Reducir desplazamientos a reuniones, privilegiando el uso de medios virtuales	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Ministerio, Viceministerios, SEGEL, Direcciones Técnicas y Oficinas	Debido a las medidas que tomo el Gobierno Nacional con relación al aislamiento preventivo obligation las comisiones y gastos de desplazamientos programados por cada una de las dependencias del Ministerio de Ciencias, tecnología e Innovación, haciéndose necesario utilizar las herramientas virtuales en los casos que se podía utilizar este medio, las comisiones o gastos de desplazamiento para el segundo trimestre de la vigencia 2021, se presentaron las siguientes comisiones: Abril - junio de 2021 = 131 comisiones y gastos de desplazamiento	Reporte Excel del seguimiento Grupo Gestión Financiera DAF
	Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que permitan ahorrar en la compra de tiquetes.	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	Ministerio, Viceministerios, SEGEL, Direcciones Técnicas y Oficinas	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se recibieron 81 solicitudes de comisión y 57 autorizaciones gastos de desplazamiento para un total de 138 solicitudes, de las cuales 18 cumplieron con lo estipulado en la Resolución 418-2020 de entregar las solicitudes de Comisión o Autorización gastos de desplazamiento a destinos aniconales con una antelación mínima de cinco (5) días hábiles para el interior del país y de diez (10) días hábiles cuando se trate de destinos internacionales respecto del inició de la comisión o el desplazamiento, con el fin de garantizar un adecuado trámite en el proceso financiero y gestionar con suficiente antelación la solicitud de tiquetes y demás trámites pertinentes	- E:\Unidades compartidas\Gestión financiera_23 Viáticos\VIATICOS 2021\NFORMES\NFORMES DEPENDENCIAS 2021\NFORME POR DEPENDENCIAS 2021\NFORME E:\Unidades compartidas\Gestión financiera_23 Viáticos\VIATICOS 2021\SUBATOURS\CONTROL TIQUETES.

Minciencias

PLAN DE AUSTERIDAD EN EL GASTO Y GESTIÓN AMBIENTAL 2021

CÓDIGO: D101PR01MO2 VERSIÓN: 00 FECHA: 2020-01-13

*								
1. OBJETIVO ESTRATÉGICO	Generar lineamientos a nivel nacional y regional para implementación de procesos de innovación que generen valor público							
2. PROGRAMA ESTRATÉGICO	Por una gestión administrativa y finanicera moderna e innovadora				Gestión del Plan de Austeridad y Gestión Ambiental			
	Establecer los lineamientos para fortalecer el uso racional de los recursos públicos asignados al Ministerio de Ciencia Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS, afianzando la cultura de ahorro, aplicando las medidas de austeridad del gaste establecidas por el gobierno nacional, los controles y los lineamientos que permitan que MINCIENCIAS sea una entidad eficiente, eficaz y austera.			5. ALCANCE DEL	El Plan de Austeridad del Gasto y Gestión Ambiental debe ser cumplido por todos los servidores públicos y contratistas d Ministerio de Ciencia, Tecnología e Innovación - MINCIENCIAS en el ejercicio de sus funciones.			
	Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento	TRIMESTRAL	1/02/2021	31/12/2021	DAF	Durante el segundo trimestre de la vigencia 2021 se recibieron 81 solicitudes de comisión y le:\Unidades compartidas\Gestión 57 autorizaciones gastos de desplazamiento para un total de 138 solicitudes, de las cuales Financiera_23 V\u00edaticos\VATICOS 131 solicitaron pago de v\u00edaticos o gastos de desplazamiento, Para el 100% de la solicitudes 2021\VNFORMES\		
	PORCENTAJE DE AVANCE TOTAL DEL PLAN							

Resultados del seguimiento y evaluación del Plan:

- En el seguimiento del segundo trimestre de 2021, se evidencia que se presenta un compromiso al cumplimiento de la Decreto 1009/2020, para lo cual las áreas responsables aplican controles para la austeridad; así como, el propósito institucional del Plan Contribuir a un Minciencias más moderno, es por ello que se cumple en el 100%